

RESOLUCIÓN No 708

(15 OCT 2024)

Por medio de la cual se finaliza un encargo y se efectúa un nombramiento de carácter ordinario

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos Nos. 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, estableció:

"Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."

Mediante Resolución 193 del 5 de abril de 2024, se encargó al servidor **JONATHAN ALBER RENDÓN BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.745.366, Analista Código T2 Grado 06 de la planta de personal, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, de las funciones del empleo de Gestor Código T1 Grado 09 de libre nombramiento y remoción de la planta de personal, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Con el fin de garantizar la continuidad en el servicio, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, requiere finalizar el encargo del servidor **JONATHAN ALBER RENDÓN BARBOSA**, en el empleo de Gestor Código T1 Grado 09 de libre nombramiento y remoción de la planta de personal, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional y en su lugar proveerlo de forma definitiva nombrándolo, en razón a que cumple con los requisitos establecidos en el perfil del Manual Especifico de Funciones y



Defensa Jurídica
del Estado

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se dictan otras disposiciones"

competencias y competencia laborales de la entidad de acuerdo con la Resolución No. 448 de 2024 "Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones 334 del 20 de junio de 2023, 445 de 6 de diciembre de 2021 y 486 del 19 de julio de 2022, que adoptaron el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado".

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se surtió la publicación de la hoja de vida de **JONATHAN ALBER RENDÓN BARBOSA** como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Finalizar el encargo otorgado al servidor **JONATHAN ALBER RENDÓN BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.745.366, Analista Código T2 Grado 06 de la planta de personal adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, de las funciones del empleo Gestor Código T1 Grado 09, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional concedido mediante Resolución 193 del 5 de abril de 2024.

Artículo 2.- Nombrar con carácter ordinario a **JONATHAN ALBER RENDÓN BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.745.366, en el cargo Gestor Código T1 Grado 09, de libre nombramiento y remoción de la planta de personal, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Nacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Artículo 3.- Comunicar a través de la Coordinación del Grupo Interno de Gestión de Talento Humano el contenido del presente acto administrativo al servidor mencionado en el artículo 1 de este acto administrativo.

Artículo 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el **15 OCT 2024**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR PALOMINO CORTÉS
Director General

Proyectó: Yalsy J. Mosquera Orejuela. Contratista GIT Talento Humano 
Revisó: Lissette Cervantes Martelo. Coordinadora GIT Talento Humano 
Aprobó: Diana Sofia Morales Rueda. Secretaria General